

# Prodhab avanza en construcción de Estrategia Nacional de Privacidad

- Se conformó comisión de trabajo interinstitucional para revisión final.
- La meta es presentar la estrategia en 2020.

La construcción de la “Estrategia Nacional de Privacidad”, se encuentra en una de sus últimas etapas.

En el 2019 se desarrollaron talleres con ministerios, instituciones descentralizadas, empresas públicas, municipalidades, colegios profesionales y otros sectores específicos en áreas de la salud, banca y educación.

Actualmente se trabaja en una comisión interinstitucional en la que participan la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (Prodhab) y representantes de los ministerios de la Presidencia, Comercio Exterior (COMEX), Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), y Justicia y Paz.

El objetivo de esta comisión es valorar todas las anotaciones y recomendaciones que presentó el consultor del proyecto, la firma de abogados ECIJA, y convertir la base de este documento en una estrategia con una visión institucional.

Debido a la pandemia de COVID-19, la comisión ha tenido que realizar sus reuniones de forma virtual, pero esto no sido impedimento para llevar a término la tarea.

En esta misma línea, Prodhab trabaja en la unificación de todos los criterios expuestos durante las reuniones, a fin de compartirle a la comisión un nuevo documento que cumpla con todas las observaciones planteadas.

Una vez el documento sea el definitivo, se hará la presentación de la “Estrategia Nacional de Privacidad” ante la opinión pública, junto con la exposición de todos los pasos para su ejecución a nivel país. Prodhab tiene clara la meta de entregar la estrategia este mismo año, dada la importancia para el país, pues esto representa

un gran paso para la adecuación de la normativa nacional a los más altos estándares internacionales.

## ANTECEDENTES

La elaboración de la “Estrategia Nacional de Privacidad” es resultado de las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno de Costa Rica, cuando fue aprobado el Comité de Políticas de Economía Digital a finales del 2017.

Además de lo señalado, contar con este tipo de estrategia permite que Costa Rica sea considerado puerto seguro en materia de privacidad y protección de datos personales, es decir, que la transferencia de información se realice a países cuya legislación ofrezca un nivel de protección equiparable y sometiéndola a un régimen de autorización previa en el que debe acreditarse quién custodiará los datos, para qué se tratarán y cómo se controlará la seguridad de los mismos.

Para ejecutar el proyecto, Prodhab contó con el soporte económico de la Embajada Británica en Costa Rica para contratar al consultor ECIJA, y se sumaron COMEX en su papel de enlace y el Ministerio de Justicia y Paz como principal aliado estratégico.